



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **39452 CD – SOMOS VIDA** de la diputada Florito, por el cual se solicita por intermedio del organismo que corresponda disponga informar sobre los robos y actos de vandalismo a establecimientos educativos en el departamento La Capital durante el período de Aislamiento Social preventivo y Obligatorio decretado por el P.E.N.; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación, **40244 CD – Somos vida y familia** del diputado Mayoraz, por el cual solicita a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios para garantizar la seguridad de los establecimientos escolares de la ciudad de Rosario, departamento homónimo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los robos y actos de vandalismo a establecimientos educativos durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo Nacional, lo siguiente:

- a) cantidad de robos denunciados desde el mes de Marzo hasta la actualidad y datos oficiales del monto pecuniario de las pérdidas producto de estos delitos;
- b) si se tomaron medidas tendientes a reforzar la seguridad de los establecimientos escolares;
- c) si en el relevamiento edilicio se corroboró la seguridad de aberturas;
- d) si se evalúa la colocación de alarmas y cámaras de vigilancia para su protección; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e) si se evalúan otras medidas para protegerlas.

Sala de la Comisión, 07-10-2020

FIRMANTES: CÁNDIDO – CATTALINI – GRANATA